

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.649

Suscripción en Córdoba: Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba: Por un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

VIERNES 29 DE ENERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

ORIENTALISMOS

Que es mujer y apasionada
Ningún respeto la enfrena.

(Romance de Abenzulema).

Entre la agreste y fértil vegetación del más fértil valle del suelo africano, donde la exuberancia de la naturaleza luce sus galas con esplendor y lozanza, se levanta magestuoso un vetusto castillo, perteneciente a la ilustre familia de los Usdredas, de alta alcurnia y abolengo.

En aquellos días en que el ardiente Febo baña con sus rayos la hermosa región tropical, convirtiéndola en oasis, emblema del silencio y de la sublimidad, solo algunos negros de la alta servidumbre anelen manchar, con su fatidica presencia, la dulzura y poesía de aquel cuadro.

Muy pocas veces solía verse fuera del castillo a Zulema, la heredera de riquezas y blasones de los Usdredas, y señora feudal de aquellos campos; hallábase ensimismada y triste y recostada casi siempre en los mullidos divanes de su gabinete. No se crea por esto que es nuestra héroe una joven pusilánime, representación genuina de la melancolía: era uno de esos seres que han nacido para amar, y solo viven con su alma entregada á los purísimos gozos de un amor verdadero.

Sus negros ojos arrebatan y atraen con sus miradas, cual poderoso imán, á cuantos tienen la dicha de contemplarse en la transparencia de sus pupilas; su boca es pequeña; sus dientes nacarados, y su palabra, llenas de sentimiento, al salir de la cárcel de amor de su alma con el ambiente riquísimo de la pureza, incendian el corazón del que, apasionado ante tal beldad, queda seducido al escucharlas, como la incendiaria lava de un volcán quema y destruye cuanto coge á su paso al salir de su cráter tenebroso; sus facciones delicadas; su aspecto simpático y agradable; sus formas educadas por las lujosas cautivas que modelan su morbidez; todo este cúmulo de bellezas y de hechizos que encerraba aquella creación delicada de afecciones, aquel conjunto de perfección y de gracia, hallábase coronado por larga y abundosa cabellera que enaltecía la delicada ternura de sus megillas cuando sus negros rizos ocultaban lo arabesco de su frente virginal.

Penetrar en el corazón de Zulema, sorprender sus secretos y sentir sus más puras afecciones, es tanto como descender á los abismos de un proceloso mar, aterrorizarse con sus rugidos en medio de larga y penosa agonía. Los rumbos de su inteligencia están simbolizados y reducidos á un solo fin, como la multitud de imágenes del mundo sensible se ensazan y perciben por una misma retina. Sus sentidos, educados conforme á las creaciones de su soñadora inteligencia, desean todos un mismo objeto, prescindiendo del cual hacen la vida triste y monótona.

Un amor exaltado y vehemente, como puede deducirse con facilidad, era lo que sentía la encantadora Zulema por el caballero Adul-El-Adken, no menos noble y distinguido que ella; así es que aquella aspiración de su alma absorbía toda su atención y le hacía esclava de su cariño. La distancia que separaba á aquellos dos seres y la tenaz oposición de la familia de los Usdredas, consumían la vida de la hermosa Zulema.

Casi todas las primaveras solía pasarlas en el palacio africano el objeto de los amores de aquella mártir, y le proporcionaba con su presencia el disfrute mas acabado de cuantas dichas puedan imaginarse; pero luego que la separaba un largo espacio de tiempo y Adul-El-Adhen regresaba á su palacio de la baja Berbería, volvía de nuevo el desconuelo para aquella pobre enamorada. Muchas distinciones recibía Zulema, y en breve habrían de tratarse los preludios de aquella boda que los uniera en estrecho lazo; así es que los ricos presentes que habrían de constituir lo esencial del tocado de aquella bella oriental llenaban su caprichoso *budoir*, como recuerdos del amor de Adul-El-Adken.

No obstante, ya había podido apreciar Zulema, apesar de su carácter serio y re-

servado para con sus servidores, que uno de los más preferidos en su casa la distinguía señaladamente y la miraba con marcada intención. Aún cuando ella nada manifestaba del desagrado que tal distinción pudiera producirle, comprendía muy bien que aquel pobre hombre experimentaba sentimientos de simpatía y cariño, de ningún modo realizables.

A medida que el tiempo transcurría y el pobre negro veía aumentar el número de regalos que Zulema recibía de Adul-El-Adken, y contemplaba más de cerca el día de la boda, el sufrimiento iba siendo mayor y su imaginación, invadida de ideas que la coloreaban con tinte siniestro, proporcionábale horrible martirio. Pensó quizás algún día en confesarle su amor, pero se avergonzaba de hacerlo por su mísera condición de esclavo y ante el temor del castigo.

Zulema que observaba con disimulo los sufrimientos de aquel desgraciado, que ya no le eran indiferentes, compadecida de su suerte, comenzó á sentir esa lucha interior que la conciencia establece entre el deber y el capricho: ella estaba comprometida para con Adul, lo amaba mucho; pero la constante insistencia de aquel esclavo habíale hecho despertar el sentimiento de compasión y de un nuevo amor que era imposible existiera sin desvirtuar el primero.

Inspirada en estos sentimientos y animada con los deseos de quitar de su conciencia toda mancha en lo porvenir, no sabía cómo resolverse para armonizar aquellas dos afecciones que su alma sentía, ambas tan irreconciliables. Llegó hasta el extremo de llamar á su criado y hacerle confesar la verdad de su cariño; de suplicarle desistiera; pero nada consiguió porque aquel hombre enamorado no podía vencer la pasión que lo dominaba. En aquella confusión y en medio de la ansiedad febril que consumía su cerebro, permaneció Zulema durante algún tiempo. Próxima ya la llegada de Adul-El-Adken, con motivo de la boda, no había otro remedio que darle alguna solución de tal naturaleza que ni costara la vida de su pobre esclavo ni formara la venganza de su prometido.

En un hermoso día del florido Abril numerosa caravana atravesaba el gran desierto; la componían el caballero Adul-El-Adken, sus familiares y servidores, con dirección al palacio de los Usdredas. Cuando el radiante Febo ocultaba sus rayos hasta el siguiente día, próximos ya al castillo, pudieron observar con espanto en las tétricas profundidades del foso que lo circundaba, el cadáver de una mujer muy hermosa, víctima del suicidio.

El deber había triunfado sobre el capricho. Era Zulema; había muerto.

ENRIQUE DE LA CERDA Y VÁZQUEZ.
29 Enero 1897.

EL MANIFIESTO CARLISTA

Hé aquí un extracto de él, tomado de un colega de la corte:

Las conferencias en el palacio Loredán. «Aquí, en el palacio Loredán, con la asistencia del secretario y gentilhomme señor Melgar, y del general Sacanell, ayudante de campo, expusimos nuestros trabajos y nuestros propósitos, y afirmamos nuestras esperanzas; y celebrando muchas y continuadas conferencias, hemos vivido varias semanas en comunicación de pensamientos con nuestro augusto jefe, empezando y concluyendo por arrodillarnos ante el altar en donde se veneran, entre las imágenes de Santiago y de San Fernando, las sagradas representaciones de la Cruz de Beccardo y del bendito Pilar de Zaragoza; todo cobijado y defendido por el pabellón grandioso de la trinnfadora bandera de la Pátria.

La Monarquía y las Cortés como las entienden los carlistas

Las tradiciones venerandas, que constituyen la pátria porque son la expresión de la vida nacional organizada por los siglos, se resumen en estas tres grandiosas afirmaciones: La unidad católica, que es la tradición en el orden religioso y social; La Monarquía, tradición fundamental en

el orden político, y la libertad fuerista y regional; que es la tradición democrática de nuestro pueblo.

La Monarquía ha de ser tradicional, para que con su permanencia se emancipe de todas las ambiciones, que unas veces con el grito de las turbas, otras con los sables pretorianos, y siempre con la tutela de Gobiernos irresponsables por el supremo derecho de gracia con que los asisten sus forjadas mayorías, hacen que el Rey constitucional se reduzca á un emblema costoso, á una ficción del poder sin actividades eficaces, y siempre sometido á oligarquías inspiradas en el interés mezquino de las parcialidades políticas.

Si el Rey es el primer magistrado de la Nación, ha de ser también el primer guardador de su ley y el primer soldado de la Pátria. El Rey que lo es de veras, reina y gobierna; pero sin que su voluntad traspase las leyes, porque el despotismo, ni es cristiano ni español, y los hombres nacen para ser libres en la justicia y jamás siervos de ninguna persona.

Pero como la ciencia y la experiencia realzan la autoridad y la auxilian, obedeciendo á esta necesidad apremiante y á una tradición no interrumpida, se afirma la existencia de un Consejo Real, dividido en tantas secciones como ministerios, que asesoren al Monarca y compartan, con jurisdicción reiterada, el ejercicio del poder, siendo sus miembros designados entre las clases preeminentes y los hombres más distinguidos de la Nación, y asegurando debidamente sus condiciones de justa independencia para que no los renueve el capricho y, con menoscabo de la majestad, se conviertan en aduladores cortesesos los que deber ser incorruptibles consejeros.

Los procuradores de nuestras Cortés habrán de serlo por mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, á voluntad de sus electores, y siempre sujetos á dar cuenta ante éstos de sus actos. Serán, además, en absoluto incompatibles con cualquier cargo ó retribución oficial ó de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán, en algunos años, aceptar empleos ni títulos honoríficos, ni condecoraciones ni mercedes de ninguna clase, ya que el olvido de este principio esencial es causa de la corrupción de los Parlamentos modernos, y lo fué en gran parte de la decadencia de las Cortés antiguas.

Los fueros

Independientes del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el alcalde sea un mero agente del gobernador para convertirle, como ahora, en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos ó los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los Municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de estas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen á fundirse al calor de una misma fé, de una misma Monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la Pátria española.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, entonará la Pátria agradecida á su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.

Régimen ultramarino

Caiga sobre los partidos liberales de todo este siglo la enorme responsabilidad de nuestras inmensas presentes desventuras, responsabilidad de que estamos enteramente libres los carlistas, y que no aceptamos sino para remediar aquellas en cuanto sea posible. Y á estar en el poder, no nos fuera tan difícil, estableciendo en

las colonias nuestra amplia descentralización administrativa, con una fuerte y justa centralización política, restaurando el Virreinato como representación de la Monarquía y de la ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El virrey, sometido á un juicio de residencia, y á un balance de su fortuna, anterior y posterior á la época de su mando, sería espejo ó imposición de la fidelidad: el Código colonial, reflejando aquel admirable y paternal espíritu de las leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquella, no solo era la metrópoli política, sino además la comercial.

Actitud de los carlistas

Al presentar hoy públicamente la política del carlismo, repito que guardo y reservo todos aquellos estudios, planes y decisiones que, como vida interna carlista, solo á nosotros competen y la prudencia vea entregar á la publicidad, pues han de constituir nuestra conducta entre el hoy y mañana, para pasar del uno al otro, desarrollando grandes y eficaces acciones que correspondan á las circunstancias. Al quedar todas previstas y estudiadas, pusimos siempre al lado del hecho liberal la solución carlista, y en cada una el espíritu mas patriótico, la abnegación mas absoluta y la disciplina más perfecta; cualidades de nuestra historia de sacrificio; medios propios de nuestro carácter y fuerzas de la poderosísima organización del carlismo.

Pero como el amor verdadero no se funda en el egoísmo, sino en la abnegación, nosotros hemos puesto sobre el interés de partido el patriótico, y desechando cualquier idea, cualquier plan que fundase el éxito en el criminal aprovechamiento de las presentes angustias nacionales, damos prueba de nuestro carácter y de la pública del mas grande y arraigado patriotismo.

Durante este desdichadísimo periodo, que empieza en las vergüenzas de Melilla y, siguiendo por las traidoras y desastrosas guerras de Cuba y Filipinas, conduce á la Patria á la angustiosísima situación presente, razonando todas las oposiciones y todas las protestas, el carlismo no ha creado dificultad alguna. Ni siquiera realizó sus acostumbrados viajes de propaganda, y hasta repetidas veces ha denunciado en su prensa trabajos de desorden y alboroto, promovidos á espaldas de nuestra organización, y á los que negábamos resueltamente nuestra bandera; así hemos vivido en la expectación y en la prudencia, imponiendo á todos los arranques, el superior del patriotismo.»

ECOS DE LUCENA

SOBRE LA CRISIS OBRERA

Al fin cesó el temporal de agnas, cuyas consecuencias tanto han agravado la crisis obrera en esta ciudad; al fin la Alcaldía y el Municipio sacudieron su deplorable atonía y se han ocupado del pavoroso problema.

Como en mi anterior correspondencia decía á los lectores del DIARIO, este pueblo tan sufrido, exasperado por el hambre, tiróse al fin á la calle á demandar una limosna, y aún cuando no llegó á reunirse en importantes grupos, adivinábase que á todo podía llegar si las autoridades y personas pudientes no le socorrían con pan ó trabajo.

El Ayuntamiento, al ocuparse del particular, acordó el abrir enseguida la tienda asilo, y el Alcalde socorrió con cincuenta céntimos á los trabajadores que el día 23 acudieron á su despacho, así como acordó convocar á los mayores contribuyentes y solicitar su ayuda.

Para el domingo último, á las dos de la tarde, fueron éstos citados en número de 124. A dicha hora se hallaban reunidos en el salón capitular unas 18 personas en su gran mayoría del elemento oficial y autoridades judiciales y religiosas, llamando la atención la falta de asistencia de las personas de mejor posición social, las que nunca negaron su apoyo al obrero en pasadas calamidades.

Tristísima impresión causaba en el ánimo aquella relativa soledad, al recordar que en otros iguales conflictos aquel hermoso salón se vio sumamente concurrido por los hombres de mayor arraigo y valía, los que caritativos y generosos abrían su bolsa para socorrer á las clases desvalidas.

No creemos, no debemos creer que en esas personas se haya agotado su nobleza de sentimientos y en sus corazones no tengamos eco los lamentos de sus hermanos; la causa de la ausencia de ellas á esas reuniones tendrá indudablemente su origen, quizás en las malquerencias políticas que por desgracia de nuestro país todo lo agostan y envenenan; quizás en los odios personales provenientes de las torpezas y demasías realizadas desde el poder, y de cualquier manera que sea, sea cualquiera su origen, es indudable que tal estado de cosas imposibilita la resolución del conflicto, el que es indudable no podrá de por sí solo resolverse el Municipio.

Por el pronto, en la mencionada reunión, aunque se habló de realizar una suscripción para el sostenimiento de la tienda asilo, se aplazó toda resolución definitiva hasta nueva convocatoria, que se repetiría á los hacendados para el día siguiente.

Llegado el lunes, se comprendió asagrada que apesar de la alocución dirigida al pueblo por el Alcalde, en la que se lamentaba de la falta de prestación de los mayores contribuyentes, estos no concurrirían, como en efecto notóse su ausencia, y con docena y media de personas tomáronse los acuerdos de realizar una suscripción para allegar fondos con indicado objeto, y designar una Junta directiva para la tienda asilo.

Con dicho establecimiento no se concurran en modo alguno todos los males presentes, y todo lo que no sea dar ocupación al trabajador, no resolverá el conflicto, el que es indudable se reproducirá si por desgracia se reproduce el temporal. El mal tiene aquí hondísimas raíces; hay exceso de brazos y falta de medios en los Municipios y en los particulares; no quedando mas recurso que solicitar la ayuda de un centenar de propietarios cuya gran riqueza les puede permitir ejercer la caridad y aliviar en parte las desdichas de los trabajadores; más si los favorecidos de la fortuna por los indicados motivos no acuden al llamamiento de aquellas autoridades, y ellos independientemente de las mismas nada hacen en tal sentido, el problema queda sin resolver y adquirirá de día en día alarmantes caracteres.

De esperar es que las personas pudientes y caritativas se preocupen de tan importante cuestión, y aún cuando sea con entera independencia, sin ingerencia oficial, den hermosa y noble prueba de su caridad, de su patriotismo y amor á sus convecinos.

Y finalmente, diremos á nuestros gobernantes que nos complacerá grandemente que poniendo á contribución cuanto valgan en Córdoba y en la corte luchan incansables hasta conseguir la resolución de los actuales conflictos y no solo en la Diputación si que también en Lucena se pueda dar decir: ¡baldones son triunfos!—JUAN OTSERO.

26 de Enero de 1897.

DE PALMA DEL RIO

Con motivo de un pequeño viaje á Sevilla, para acompañar al cadáver de don Antonio Gamero Civico que falleció en aquella capital el 20 de los corrientes, y teniendo necesidad de regresar á esta con una ligera indisposición, que me hizo guardar cama unos días, no he podido comunicarle tan triste acontecimiento, ni otras noticias de actualidad.

Don Antonio Gamero Civico, el más joven de esta distinguida familia, casado con la señora doña Concepción Calvo de León, falleció en Sevilla el 20 del corriente, después de una larga y penosa enfermedad; al tener conocimiento sus numerosos amigos de la desgracia, se formó una comisión para acompañarle en su traslación á esta ciudad, con el fin de darle sepultura en su panteón familiar.

Conseguido el permiso para estos casos, que tantas dificultades envuelven, nos encontramos que, aquella noche, y efecto de las pertinaces lluvias, se encontraba la línea férrea interceptada entre Bienes y Tocina, no pudiendo admitir la Compañía más que viajeros, por lo que se suspendió el traslado hasta las cuatro y media de la tarde, para aprovechar la línea de Sevilla a Ecija, que se encontraba expedita.

En efecto, a dicha hora fué trasladado el cadáver a la estación de San Bernardo (Cádiz), acompañado del Clero, que al final de la calle de San Fernando se despidió, seguido de inmenso gentío.

Colocado en el vagón destinado al objeto, y con todos sus sirvientes, partió el tren a las seis de aquella tarde, llevando en el mismo a sus señores hermanos marqués de Monte-Sión, don José Gamero Cívico, conde de las Atalayas, don Juan Calvo de León y Benjumea, hermano político y primo carnal del difunto, a más de la comisión de varios amigos que llegamos a Ecija a las once y cuarenta de la noche, donde nos esperaban coches bastantes para conducirnos inmediatamente a esta, en donde llegamos a las cuatro de la mañana. Por la tarde se celebró el entierro, con un acompañamiento muy crecido, de los que jamás se vieron en esta ciudad.

Los funerales tendrán lugar mañana a las diez y media: después se repartirán mil panes a los pobres, donativo de sus señores hermanos.

CRISIS OBRERA

Como le decís en mi anterior, esta ciudad, efecto de los suelos que nos rodean tan productivos para estas clases, siempre es la última en declarar su necesidad, pero llegada la necesidad y visto este municipio los pocos ó ningunos recursos con que poder hacer frente a trescientos ó cuatrocientos obreros, dispuso nuestro digno presidente don José Gamero Cívico que por el momento se les recorriera de los fondos municipales con un real a cada uno de los que pretendían pan ó trabajo, y que al día siguiente se repartieran 500 panes, y otros 500 al otro día, ínterin se reúnan los mayores contribuyentes para acordar el remedio a tan perentoria necesidad.

Han transcurrido tres días con un tiempo apacible y hermoso, y no han vuelto a verse grupos haciendo pedimento de ninguna clase, aunque es triste la situación de estos obreros que viven de milagro, en particular los de la clase de albañilería. — RODRIGUEZ.

27-1-97.

La guerra de Cuba

Telegrama oficial

Habana 26.—General segundo cabo a ministro Guerra:

General Sandoval regresó de Guantánamo, dejando abastecidos destacamentos de Felicidad y Yateras; sosteniendo fuego, tuvo un muerto y dos heridos.

Verificada operación de abastecer Jicotea y Rio Grande en 44 horas, sosteniendo la columna del general Bazán diversos fuegos, sin bajas.

Voluntarios de Camajuani, en tiroteos, tuvieron un herido.

Guerrilla local de Segua batió una partida en ingenio Santa Ana, causándole dos muertos, uno titulado gobernador civil, Salvador Herrera, y otro titulado teniente coronel, Rafael Socorro, y varios heridos; la guerrilla, sin novedad.

Coronel Tort practicó reconocimientos con cuatro columnas en lomas Carmen y Gavilán; hizo 14 muertos y tuvo cuatro heridos.

Bataliones de Saboya y Baleares, en reconocimientos en su zona, hicieron un muerto y varios heridos; la columna tuvo un muerto y un herido. — *Ahumada.*

REBELION EN FILIPINAS

Manila 27 (11-15 m).—El general Polavieja, a quien debo constantes muestras de consideración, profundamente agradecidas, es poco afecto a *interviews*, estimando que los jefes del Ejército deben ser parcos en palabras.

Mostrábase también poco dispuesto a deferir a mis reiteradas súplicas de asistir a las importantes operaciones sobre Cavite para presenciar el indiscutible triunfo de nuestro valeroso Ejército.

Por fin me ha dispensado el honor de favorecerme con interesantes manifesta-

ciones, y me ha concedido permiso para acompañarle a la campaña.

No temo—dijome el general—indiscreciones ni censuras de la prensa, cuyo patriotismo es para mí innegable, y además, soy de los que creen que a quien cumple honradamente sus deberes, ni estorban los consejos leales ni perjudican las críticas apasionadas.

Fiando, pues, en su discreción, y sin pretender inquirir sus juicios, le autorizo a presenciar las operaciones, y diré a usted lo que pienso sobre aquellas cuestiones importantes que no afectan a operaciones militares, acerca de las cuales debo guardar con todo el mundo absoluta reserva.

VARIAS NOTICIAS

No se equivocan los periódicos al suponer que en la conferencia recientemente celebrada entre los señores Cánovas del Castillo y Santos Guzmán, trataron ambos de la situación de Cuba y de las reformas que allí se han de implantar muy pronto; y creemos que aunque el jefe del Gobierno tiene ya estudiadas dichas reformas, oirá gustoso las opiniones de aquellas personas que, como el señor marqués de Apezteguia, conocen la situación de la isla y pueden aportar algún elemento que deba tenerse en cuenta.

Lo que podemos afirmar es que el partido de Unión constitucional está por completo al lado del general Weyler, y elogia las energías que ha desplegado para terminar con los últimos restos de la insurrección.

Y a la vez el partido unionista acepta con agrado las reformas proyectadas, en la convicción de que han de contribuir a acelerar la paz, tan anhelada por todos los elementos de la isla.

El ministro de Hacienda puso el martes a la firma de S. M. la Reina un decreto disponiendo que se lleve a efecto el arrendamiento de la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales en varias provincias; otro concediendo honores de jefe superior de administración a don José Maestre, electo gobernador civil de Córdoba, y otro concediendo los mismos honores de jefe de administración a don Eduardo Fernández del Olmo, jefe de negociado de primera clase, jubilado.

El ministro de la Gobernación, que no llevaba ningún decreto a la firma, dió cuenta a S. M. de las noticias recibidas acerca de la crisis obrera en las provincias andaluzas.

Sobre este asunto conferenciará anteayer el señor Cos Gayón con el ministro de Fomento para acordar las medidas que deben adoptarse, a fin de remediar en lo posible la miseria que se deja sentir en aquellas provincias, en proporciones verdaderamente aterradoras.

El ilustre artista, honra de España, llegó a Madrid el domingo, acompañado de su distinguida familia.

Pradilla abandona a Roma para instalarse definitivamente en la capital de su patria y dedicar sus talentos a la dirección del Museo y a sus maravillosas producciones.

Sus numerosos amigos, que se proponían dispensarle cariñoso recibimiento, no pudieron hacerlo por no haber dado aviso de su llegada.

Anteayer se encontraba fuera de peligro el general Goyeneche.

El ilustre enfermo ha entrado ya en el periodo de franca convalecencia.

El próximo domingo se verificará en la Academia Española la ceremonia de entrada del insigne novelista Sr. Perez Galdós.

El discurso que éste pronunciará, será contestado con otro del ilustre académico Sr. Menéndez Pelayo.

En breve regresará por enfermo a la Península el general Aguirre, jefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones de Filipinas.

El general Polavieja, de acuerdo con el ministro de la Guerra, le ha concedido el anticipo de licencia para regresar.

En círculos militares crefese anoche que será nombrado para sustituirle, el general Galbis, que marchó a Filipinas con el general Polavieja, y con el que está íntimamente unido.

Por discordancias surgidas en reciente reunión, se han separado de la Junta central de Unión republicana, con propósito de no volver a ella si no hay avenencia, el Sr. Morayta y otros representantes del partido republicano nacional.

Ya no quedan más que los centralistas, y creemos que sus esfuerzos para unirse los demás elementos serán infructuosos.

Paris 26.—En la apertura de la Bolsa de hoy el exterior español ha revelado bastante firmeza, debida principalmente a las noticias optimistas que se reciben de Cuba.

Telegrafían de Londres que también en aquel mercado están muy sostenidos los valores españoles.

La renta francesa continúa revelando la mejor tendencia, a la cual contribuyen las noticias de que las relaciones de Francia y Rusia son cada vez más íntimas; como lo prueba la venida a París del conde de Muravieff.

Barcelona 26 (4:20 t).—El general Blanco ha dimitido la jefatura del cuarto militar de S. M. Actualmente recopila datos para defender ante el Senado su gestión en Filipinas.

En breve marchará a Madrid. Mañana marchará a Lisboa el crucero danés *Indant*, en el puerto tómanse precauciones para evitar contagio peste bubónica.

Londres 27 (12:35 t).—La conferencia sanitaria internacional que para adoptar acuerdos encaminados a combatir la peste bubónica se celebrará en Venecia, empezará sus sesiones el día 1.º de Febrero próximo.

Las naciones que están representadas enviarán delegados técnicos y diplomáticos.

Dice *El Heraldo*: «Entre algunos políticos y diplomáticos hemos oído hablar de una noticia cuya exactitud no ha podido comprobarse en los centros oficiales, cosa no extraña, sin embargo, porque en asuntos de esta índole se lleva la reserva a tal extremo, que son negados muchos rumores que después tienen plena confirmación.

Se ha dicho que el día 22 del mes actual se verificó en Washington una conferencia entre el representante de España, señor Dupuy de Lome, y el secretario de Estado, Mr. Olney, en la cual trataron de la actitud que la Junta revolucionaria de Nueva York pueda observar frente a las reformas que pronto se concederán a Cuba.

Partiendo de la base de que dicha Junta pondrá una resistencia enérgica a las reformas por considerarla insuficientes, se dice que Mr. Olney ofreció, competentemente autorizado por el Gobierno norteamericano, el auxilio de este para suavizar las dificultades que la Junta revolucionaria de Nueva York pueda presentar.

A cambio de esta intervención amistosa que se supone concertada, el Gobierno español debe otorgar a los Estados Unidos un tratado comercial en que la industria y todos los intereses yankees comprendidos en el tratado, resulten tan favorecidos que no puedan hacerles competencia en el mercado cubano los productos similares de otros países.

De ser cierto esto que consignamos por haberse dicho, los dos conferenciarios trataron también otros asuntos importantes de la política cubana que guardan relación con la instauración de la paz.

Las anteriores noticias han sido telegrafadas como exactas a periódicos de provincias, añadiendo los correspondientes que entre los señores Dupuy y Olney se acordó el 22 un convenio con las bases señaladas, y que se firmó el día siguiente 23.»

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las noticias de Filipinas de hoy son importantes, a juzgar por el telegrama oficial, pues según el general Polavieja, las noticias de la campaña son optimistas en grado superlativo.

El resumen de las operaciones da un total de 227 muertos para los insurrectos.

En los círculos políticos han sido comentadas favorablemente estas noticias, creyéndose, en general, que la insurrección decas de modo visible.

Esta tarde se ha dicho, por personas que suelen estar muy bien informadas, de lo que piensa y hace el gobierno, que el día 23 del actual se ha firmado en Washington un convenio, por los señores Olney y Dupuy de Lome, en virtud del cual el primero parece que ha prometido que el gobierno norteamericano ejercerá su influencia con Máximo Gómez, para que éste aceptase las reformas de Cuba y depusiera las armas.

Han añadido las citadas personas que el señor Dupuy de Lome ha ofrecido, en cambio, a nombre de España, un tratado comercial con ventajas especialísimas para los Estados Unidos.

La importancia de este acuerdo, caso de existir, ha sido reconocida unánimemente, no faltando quien lo censurara con verdadero calor, considerándolo como confirmación evidente del cambio de política operado por el gobierno en la cuestión de Cuba.

También se ha dicho esta tarde que el gobierno había enviado al exdiputado autonomista señor Montoro un extracto de las reformas, pidiéndole sobre ellas su opinión franca, a nombre del partido a que pertenece.

Se asegura que el señor Montoro ha contestado telegráficamente, mostrando su absoluta conformidad con la nueva ley.

Se encuentra indispuerto, a consecuencia de un fuerte resfriado que le obliga a guardar cama, el señor presidente del Consejo de ministros.

Telegrafían de San Petersburgo que las revistas médicas se ocupan con preferente atención de la peste bubónica, dando las medidas sanitarias para evitar el contagio; el golfo pérsico y los puertos persas del mar Carpio son los que ofrecen más peligro.

El gobierno turco no solo adopta precauciones en las fronteras, sino que también ha enviado médicos al interior de Persia y al litoral del golfo pérsico para que sigan la marcha de la epidemia, si se presenta.

Al mismo tiempo se establecen lazaretos de observación en las fronteras del Afganistan y Persia, y se trata de prohibir la importación de varias materias procedentes de puntos infestados.

Hasta ahora no hay noticias de que se haya presentado caso alguno en Persia.

En Paris se ha cotizado el exterior español a 62 88.

Telegrafían de Nueva York que en varias regiones de los Estados Unidos la crudeza del tiempo es extraordinaria.

En Filadelfia han muerto algunas personas heladas.

Ha salido de Singapur para Manila el vapor correo «Isla de Panay.»

AGENCIA EXPRESS.

27 Enero 97.

Gacetillas.

Preludios.—Brevemente darán principio los trabajos de empiedro de las calles que circundan el nuevo mercado de la plaza Mayor. Ayer se estaba ya haciendo el acopio de piedras necesario para llevar a efecto estos trabajos, que reclamaban con urgencia el vecindario para comodidad y ornato en aquella parte de población. Esperamos confiadamente en el anunciado principio de las obras, sin que se presenten demoras que nos hagan perder la esperanza.

Crisis obrera.—El señor ministro de la Gobernación se encuentra preocupado del lastimoso estado que atraviesa la crisis obrera en las provincias de la región andaluza, y en unión del de Fomento se halla dispuesto a adoptar las medidas oportunas para mitigar en lo posible tanto mal como ha venido produciéndose en esta región a consecuencia de las pertinaces lluvias.

El vigía.—En la isla de la Madeira se anunció ayer depresión. —Por allí resultaría, —pero aquí aún no resultó.

Gran Teatro.—En la sección segunda tuvo efecto anteayer en el teatro de la calle de la Alegría, el estreno del juguete cómico-lírico en un acto, libro del actor don Manuel Guardia, principal elemento de la compañía de zarzuela que funciona en combinación con la hermosa artista señorita Geraldine, y música del profesor don Manuel Molina. La nueva obra lleva en su primera página el título de *Los imprudentes*. Con versificación fácil desarrolla el argumento del libro el señor Guardia. El veneno moral de un *quid pro quo*, en primer lugar, y otro veneno material, en segundo término, han servido de base al dramático *Don Floro*, de *Los zangolotinos*, para llevar adelante su empresa. *Los imprudentes*, tiene pasajes dramáticos con ribetes y soluciones bufas, que el público celebra con ruidosas carcajadas. En cuanto a la música, el señor Molina no debe estar descontento del éxito. Su obra, que es la primera que presenta al teatro, tiene, indudablemente, el sello del buen deseo. El prelude, la *romanza* de barítono, que cantó el autor del libro, y la melodía del *cuarteto* final, tienen efectos musicales que, aun cuando se rocen con algunas reminiscencias de otras producciones, son de agradable sonido. El autor de la partitura, al hacer el difícil trabajo de la instrumentación, prueba además, que no carece de conocimientos, que debe asegurar para las obras que de nuevo emprenda. Manuel Molina,

repetimos, no debe estar descontento. El público aplaudió su trabajo y lo llamó a escena, y estas demostraciones entendemos que deben alentarlo a que continúe por el camino emprendido. Guardia y Molina recibieron en el palco escénico cariñosas felicitaciones, traducidas en aplausos.

A cobrar.—La Dirección del Tesoro público ha pasado las órdenes para que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a los que tienen consignados sus haberes en las Pagadurías de las Tesorerías de las provincias, y que el viernes de la semana próxima se satisfagan, sin otro aviso, las asignaciones del material.

Comisiones mixtas.—De real orden se ha dispuesto que a las sesiones que celebren las de reclutamiento no deben concurrir los vicepresidentes de las comisiones provinciales cuando asistan los Gobernadores civiles, y si tienen obligación de concurrir para presidir la sesión cuando los Gobernadores no asistan para hacerlo.

Honores.—Por real decreto fecha del día 26, Su Magestad la Reina ha concedido honores de Jefe de Administración a don José Maestre, Gobernador electo de la provincia de Córdoba.

Actos religiosos.—El martes dos de Febrero próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa Marina una solemne fiesta a Nuestra Señora de la Luz, costeada por su hermandad, estando encargado del panegírico el R. P. Antonio Paeyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Terminado el acto se hará la procesión con las imágenes de San José y la Santísima Virgen, que recorrerán las calles siguientes: Santa Isabel, Don Gomez, Bejas de Don Gomez, San Agustín, Dormitorio, Moriscos, Mayor hasta la ermita de los Mártires, volviendo por la misma calle a la iglesia parroquial.

Escalafón.—En la *Gaceta* recibida ayer en Córdoba se publica el general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, recificado en 31 de Diciembre último; en él figuran como ingenieros jefes de segunda clase, nuestros paisanos los señores don Zoilo Espejo y Calbre, don Diego Pequeño y Repiso y don Juan de Dios de la Puente y Roche, y como ingeniero primero don José Torres Pardo y García.

Nuevo matrimonio.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se unieron anteayer con los sagrados lazos del matrimonio la distinguida señorita doña Josefina Chaparro y Fernandez Huidobro y don Eusebio Blanco Sancha, licenciado en Medicina y Cirujía y titular de Fernan-Núñez. La ceremonia nupcial estuvo a cargo del señor don José Blanco y Sancha, Rector de la citada parroquia, y hermano del contrayente, apadrinando al nuevo matrimonio la señora doña Dolores Sancha, madre del novio, y don Joaquín Chaparro y Fernandez Huidobro, hermano de la desposada, y juez de instrucción de Marchena. Fueron testigos los señores don Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral; don Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo; don Marcial López Criado, Rector de la parroquia de San Pedro y don Rafael Jiménez Amigo. Terminada la nupcial ceremonia se trasladó la numerosa y distinguida concurrencia a la casa habitación de los señores de Chaparro, en donde se sirvió espléndido *lunch*, por los acreditados reposteros señores Puzini hermanos. Durante este acto, reinó la franca alegría peculiar en el fausto acontecimiento, brindando todos por la felicidad del nuevo matrimonio; al que enviamos nuestra cordial enhorabuena, extensiva a las respectivas familias, con las que nos unen de antiguo estrechos vínculos de amistad.

Desgraciado accidente.—El Jefe de la estación Central del ferrocarril de esta capital, con fecha veinte y siete del corriente, participa lo que sigue: «Al retirarse de su servicio despues de terminado este a las seis de la tarde, el guardabarreras Félix García Narejo, fué arrollado en el callejón del Toro, fracturándose en la caída la pierna izquierda, y cortándose los dedos de la mano derecha con una herramienta que llevaba una de las caballerías cargadas con sacos de picon.»

Los Regentes Normales.—Según vemos en un colega malagueño, se ha dispuesto por medio de una real orden, que a los profesores regentes de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales, se les abonen con cargo a los Municipios 500 pesetas en concepto de gratificación por los servicios que como profesores de caligrafía y lectura vienen prestando en referidos establecimientos.

—**Sesión.**—Mañana la celebrará la Comisión provincial para ocuparse de asuntos administrativos.

—**Subasta.**—El día 5 de Febrero se subastan en el juzgado de Montoro una suerte de olivar de aquella sierra y término, pego del Madroñal, sitio de las Navarillas, retasado en 2.583 pesetas y 75 céntimos.

—**Pago de asignaciones.**—El *Diario Oficial* del día 2 del corriente insertó un real decreto para que se abonaran las asignaciones del mes de Diciembre último en la primera decena del corriente, y parece no ha podido verificarse aún en algunas zonas por no existir fondos suficientes al efecto.

—**Orista obrera.**—Ayer continuaban ocupados en las diferentes obras públicas emprendidas los 300 braceros que han podido tener colocación en ellas. Los restantes, que carecen de trabajo, fueron socorridos por la Alcaldía con 500 bonos de cocido y pan.

—**Socorro.**—El «Club Guerrita» ha entregado en el Municipio 207 pesetas y 75 céntimos, reunidas en la suscripción abierta en dicho centro á favor de los obreros sin trabajo, según se detalla en la nota que publicamos después de esta sección.

—**Accidente ferroviario.**—El Ingeniero jefe de la línea de Sevilla, con fecha veinte y seis del corriente, da conocimiento de que el tren número 14, de la línea de Córdoba á Belmez, correspondiente al día anterior, chocó en el kilómetro 14 con grandes piedras desprendidas de la trinchera, deteniéndose ocho minutos para dejar la vía expedita, y continuando después su marcha, sin mas consecuencias que algunas desperfectos que sufrió la máquina.

—**Quizario.**—De los sermones que se han de predicar en la iglesia de la Magdalena en Sevilla, donde se halla la hermandad de la Quinta Angustia, y que darán principio el día de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de Febrero próximo, á las seis de la tarde, está encargado el reverendo Padre don Miguel Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús, en la residencia de Córdoba.

—**Lo dicho.**—Nos hemos quejado varias veces del desnivel de algunas losas de las aceras que están llamadas á producir muchas víctimas. Además de las ya citadas tenemos ahora el percance de un caballero, que cayó anteaer por dicha causa en la calle de Jesús María, sufriendo una lesión que pudo ser muy importante, en un pié. Si no se reparan estos desperfectos pronto va á ser preciso aumentar el número de las casas de socorro.

—**Juicio.**—Es muy favorable el de la prensa madrileña acerca de la obra que con el título de «Biografía del general Candela» ha publicado nuestro estimado amigo y colaborador señor Gonzalez Saenz, al que felicitamos de nuevo.

—**El padrón industrial.**—No deben olvidar los Alcaldes de esta provincia que han de hacer la rectificación del padrón industrial durante este mes y los de Febrero y Marzo próximos.

—**Corrida.**—Una para la feria próxima ha comprado la empresa de la plaza toros de Córdoba al ganadero don José de la Cámara.

—**Precaviones.**—Para evitar el abuso de que varios prójimos continúan viajando gratis en los coches de la línea férrea de Córdoba á Málaga, escondiéndose debajo de los asientos, la compañía de los Andaluces ha ordenado que los conductores registren minuciosamente referidos coches, haciendo pagar dobles los billetes á los que viajan fraudulentamente, además de entregarlos á las parejas de la guardia civil.

—**De interés.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que para la venta exclusiva en esta capital de yesos procedentes de la acreditada fábrica «San Luis», de los señores Melgar y Compañía, de Puente Genil, aparece en la cuarta plana del presente número.

—**Sucesos locales.**—Partes de ayer de la guardia municipal.—El número 17 da cuenta de que el muro foral de una casa de la calle Empedrada amenaza ruina.—Una pareja de la sección montada denuncia á una mujer que en el lagar del Soldado insultó á otra que fué á reclamar la cierta cantidad que le adeudaba.—El número 62 participa que anteaer se llevaron dos losetas del empedrado de la calle de Cedaceros.—Los números 51 y 55 denuncian á varios individuos que anteaer, en la calle de Claudio Marcelo, promovieron escándalo.—El número 23 denuncia á una mujer que anteaer, en la calle de San Basilio, insultó á otra; y el número 35 denuncia al encargado de la limpieza de pozos negros, que anteaer

limpió ano sin licencia en la plazuela de Pineda.

—**Pensamiento.**—El que se deja arrebatar por el frenesí emprende inconscientemente una carrera desenfadada sin verdadero objeto.

—**Cantar.**—Al momento en que nací —dijo al mirarme mi abuela:—«Mientras que viva este niño—seguro está que se muera.»

—**Captura.**—La guardia civil de Hinojosa detuvo el día 25 del actual al vecino de Belalcázar Rafael Ruiz Bravo, en el que recaen sospechas de que esté complicado en la muerte dada en aquel término al recobero conocido por el *tío Juan*, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

—**Telegrama.**—Uno se expidió en Espiel el día 26, para don Rafael Manso, Fuencarral 27, tercero, izquierda, Madrid, donde se encuentra detenido por no haber sido encontrado su destinatario en expresado domicilio.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la presentación de los que el mes anterior sustrajeron gran cantidad de alambre doble en los pasos á nivel de la línea férrea de Córdoba, término de Almodóvar del Río.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama á Francisco Siler Rodriguez, procesado por estafa.

—**Fuente Tójar.**—En dicha villa están al público hasta el día 2 de Febrero el presupuesto adicional y las cuentas municipales de 1895 á 96.

—**Contador.**—Lo ha sido nombrado nuevamente del Real colegio de la Purísima Concepción de Cabra, don Manuel Flores Marin.

—**Rapiña.**—Llama el juzgado de Lucena á tres desconocidos que no hace muchos días penetraron de madrugada en el establecimiento de paquetería de don José Manjón, calle Ballesteros, y se llevaron dos paraguas, una pistola y más de tres libras de chocolate.

—**Raciones.**—Las está dando á los obreros sin trabajo el Circolo de la Unión de Bujalance.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en Aznalcollar el señor don Luis García Leaniz. Damos nuestro pésame á su apreciable familia.

—**Reclamado.**—Un individuo que lo estaba por el señor juez de instrucción de Montilla, fué detenido anteaer por los agentes de vigilancia.

—**Costa benéfica.**—La de Cabra llevaba repartidas entre los pobres de la ciudad 22.497 raciones.

—**Preparativos.**—Se hacen muchos en Sevilla para que se celebre allí la próxima Semana Santa, con más pompa que nunca.—Y en Córdoba, qué haremos?

—**Vacantes.**—Se anuncian á oposición un Beneficio en la Catedral de Guadix, una canongía en la Colegial de Soría y una plaza de sochantre en la de Mondoñedo.

—**Suscripción.**—Se ha abierto una en Cabra para socorrer á José Tienda Ubeda, que se encuentra herido en aquel hospital, procedente de Cuba.

—**Dios lo haga.**—Dicen de Londres que el suero descubierto por M. Harkine es de todo punto eficaz contra la peste.

—**En la luna de miel.**—Dime, esposo mio: ¿qué harías si yo me muriera?

—Pues muy sencillo: enterrarte.

ARRIENDO DE CONSUMOS DE CORDOBA

Anuncio

Con el objeto de formar el registro de ganados sujetos al impuesto, existentes en el casco y radio de esta población, y cumpliendo lo prevenido en el artículo 91 del vigente Reglamento, esta Administración invita á los dueños ó encargados que posean ganados vacunos, laneros, cabrios y de cerda, para que presenten en esta Administración (Ambrosio Morales 6) relaciones clasificadas del número de reses que tengan.

Dichas relaciones se presentarán en el preciso término de diez días, á contar del en que aparezca este anuncio en el periódico oficial de esta provincia; pasado cuyo plazo se practicarán los necesarios reconocimientos para comprobar la exactitud de las declaraciones y castigar en su caso con las penas reglamentarias á los que dejen de pasar las referidas relaciones ó las dieran inexactas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 28 de Enero de 1897.—El Administrador, *Román Urrutia*.

Vencido el tercer plazo de conciertos por consumo de especias sujetas á la tarifa, que celebraron con el Excelentísimo Ayuntamiento los habitantes del radio y extrarradio de esta capital, cuyo plazo

corresponde percibir á este arriendo, se avisa á los que aún no lo hubieran satisfecho para que se presenten á pagar el importe de sus cuotas trimestrales en las oficinas del arriendo, situadas en la calle de Ambrosio Morales, número 6, en el preciso término de diez días, á contar del en que se inserte este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia; en la inteligencia de que pasado dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio con arreglo á Instrucción. Córdoba 28 de Enero de 1897.—El Administrador, *Román Urrutia*.

HIGADO

Declaro que me sané de una enfermedad del hígado y constante extenuamiento tomando las preciosas píldoras del doctor Heinzelmann.—Miguel P. Fernandez.

Firma legalizada. Precio del frasco, pesetas 3'90. Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraiso, 10.

Gran acontecimiento para Córdoba DESPEDIDA DE EL CAÑON GRANADINO

Después de tres años de permanencia en esta capital, el dueño del conocido bazar de calzados, titulado «El Cañon», Cuesta de Luján, número 7, ha decidido retirar de esta plaza la dicha Sucursal y antes de verificar la retirada, realiza, ó mejor dicho, regala en beneficio de este público el cincuenta por ciento, pues con esta baja queda marcado el calzado para su venta desde hoy.

Advertimos al público que en ocho días quemaremos hasta el último par, y que la familia que no acuda á proveerse para tiempo, le pesará y muchos acudirán tarde.

Acudid pronto, y vereis lo nunca visto en Córdoba: mil clases diferentes para señora, en ruse y charol, piel mate y chagré y colores, á 12, 14, 16 y 18 reales en par, tanto en botas con gomitas y botones como en zapatos de varias formas; para hombres botinas punteadas en negro y color, á 20, 24 y 28 reales par; para niña, cincuenta clases á 4, 6 y 8 reales par, en todas edades.

Acudid pronto; solo durará ocho días, y muchos acudirán tarde. Es una verdadera ganga para el público cordobés.

CLUB GUERRITA.

Suscripción voluntaria de los señores socios, cuyo producto ha sido entregado en la Depositaria municipal, según resguardo expedido al presidente de la Sociedad, para su repartición entre los obreros sin trabajo.

Don Rafael Guerra Bejarano, 50 pesetas; don José Carrasco Heredia, 10; don Juan Antonio Montero, 5; don Rafael Gonzalez Lopez, 5; don Julio Aumente, 5; don Eduardo Loaisa, 5; don Miguel Perez, 5; don Francisco Simón Mendez, 3; don Manuel Rojano, 5; don Antonio Alarcón, 3; don José Jurado, 5; don Antonio Ramos, 5; don Miguel Gomez, 5; don Pedro Carretero, 5; don Antonio Vargas, 5; don Aquilino Molina, 2'50; don Balduino Zavala, 5; don Rafael Sanchez Molina, 2; don José Lopez Serrano, 5; don José Guerra Bejarano, 5; don José Barbudo, 5; don Manuel Garrido, 2; don Teodoro Linares, 2; don Francisco Pastor, 2; don José Fernandez, 2; don Juan A. Rodriguez, 3; don Roberto Vazquez, 5; don Casimiro Luque, 3; don Rafael Moreno (Beao) 3; don Francisco Flores, 2; don Federico Heredia, 5; don Miguel Simón, 2; don Joaquín Rubio, 2; don Fernando Diaz (Mancheguito) 2; don Francisco Gutierrez Bello, 2; don José Herrera Vazquez, 2; don Enrique Serrano Córdoba, 2; don Rafael Pesquero, 2; don Antonio de Dios (Conejito) 5; don Rafael Barasal, 2'25; don Francisco Gonzalez (Patatero) 3; don Manuel de la Haba (Zurito) 2; don Eduardo Loaisa Zaldo, 2; y don Antonio Guerra Bejarano, 5.—Total, 207'75.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Marta, por don Carlos Carbonel, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de novena que anualmente se dedica á la Santísima Virgen, en la ermita de la Candelaria, que se venera bajo espresada advocación, empezando con el Santo Rosario, letanía y coplas: predicará mañana y pasado el señor

Dr. D. Benito Rubio Larragaeta, dando principio después del toque de oraciones. El martes próximo, á las nueve de la mañana se celebrará misa, y por la noche panegirizará las glorias de la Santísima Virgen el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, hoy á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la novena á la exclarecida fundadora Santa Paula, vinda romana, rezándose el Santo Rosario con Misterios y letanía cantada, gozos también cantados y reserva. En referido Monasterio estará todos los días el santo jubileo, hoy y mañana como expresa la tabla, y los restantes por concesión de Nuestro Excmo. Prelado. Su Santidad Urbano VIII concede para el martes próximo, día de la Purificación, á todas las personas que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia del referido Monasterio, desde las primeras vísperas del día anterior hasta la puesta del sol, rezando lo que fuere su devoción por la extensión de la fé Católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, ganar indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados per modum jubilei plenissimi.

—Sexto día de novena á Nuestra Señora de la Paz, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Con permiso de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado en los días 29, 30, 31 de Enero, y 1 y 2 de Febrero, estará expuesto en forma de Jubileo su Divina Magestad en el Monasterio de Religiosas del Cister, por el eterno descanso del alma de don Juan Bautista Leon y Denche.

—El día dos de Febrero á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de regla que el comercio de esta capital consagra á la Santísima Virgen del Rosario en el misterio de su Purificación, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragaeta, Catedrático del Instituto provincial y Capellan de la Real Iglesia de San Pablo, en la que oficiará una lucida capilla de música. El señor Hermano Mayor de la cofradía del Rosario supplica á todos los cofrades y comerciantes de esta capital su puntual asistencia á dicho acto.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario.

JUBILEO ESPECIAL.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se hallará de manifiesto S. D. M., en la Iglesia del Convento de monjas de Santa Clara de la ciudad de Montilla, en los días 29, 30 y 31 del mes actual y 1 y 2 de Febrero, en sufragio de los difuntos del señor don Antonio García y Toro.

Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias.

Secretaría.

El día 31 del corriente, á las 12 y media de la tarde celebrará esta fervorosa Hermandad junta general en el exconvento de San Agustín, para tratar de asuntos de gran interés, por lo que se supplica la asistencia puntual á los asociados.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
DOÑA DOLORES GARCÍA DE LUQUE
VIUDA DE SANCHEZ
Falleció el día 31 de Enero de 1896
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el lunes 1 de Febrero, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en dicho día en forma de Jubileo, cantándose á las ocho de la mañana una misa solemne, con la misma intención.

Sus desconsoladas hijas, hermana y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren, parte de Rosario ú oración de las aprobadas por la Iglesia, que rezaran en sufragio de la finada.

†
Segundo aniversario
LA SEÑORA
Doña Vicenta Normacheche y Urrutia
Falleció el 29 de Enero de 1895.
D. E. P.

Las misas que se celebren hoy, desde las diez en adelante, en la iglesia del convento del Cister de esta ciudad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos don Eduardo y doña Luisa Leon y Hormacheche, hija política doña Laureana Peralta Lopez y nietos suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
Don José Maria Rioboo y Pineda
Falleció el 21 de Enero de 1897
R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicho señor, en la capilla parroquial de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada viuda, hijos y demás parientes y amigos ruegan á las personas piadosas que lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, comunión que aplicaren, parte de Rosario, Padre nuestro ú oración de las aprobadas por la Iglesia que rezaren en sufragio por el alma del finado.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 29 (2'45 madrugada).
Telegrafian de la Habana que el general Rey llevó un convoy á Bayamo, sin novedad.

Nuestras tropas han tenido muchos pequeños encuentros con los rebeldes en Las Villas, Habana, Pinar del Río y Matanzas.

Han sido sentenciados á muerte en la Habana dos incendiarios.—EXPRESS.

Madrid 29 (2'50 madrugada).

A «El Imparcial», telegrafian de la Habana que el coronel Zabalza batió en las Lajas, pueblo situado á veintinueve kilómetros de la Habana, á las partidas reunidas de los cabecillas Castillo, Acosta y Montes, sosteniendo nutridísimo fuego, tomándoles las posiciones que ocupaban, y cogiéndoles 200 caballos, armas y banderas. Les matamos 39.

Nosotros tuvimos seis heridos.—EXPRESS.

Madrid 29 (3'20 madrugada).

En Antequera se ha sentido un violentísimo terremoto.

No hay desgracias personales que lamentar.

El pánico que se produjo en la población fué inmenso.

En los Estados Unidos 50.000 obreros han quedado sin trabajo.

Tres importantes Bancos han suspendido sus pagos.—EXPRESS.

Madrid 29 (3'25 madrugada).

El general Azcárraga ha desmentido en absoluto los rumores que han circulado acerca del próximo regreso á la Península de los generales Pin, Bernal, González Muñoz y Arolas, disgustados.

No se ha recibido el telegrama oficial de la Habana.

En un combate sostenido en la provincia de Pinar del Río por la partida de Rius Rivera contra las fuerzas del general Melguizo, los rebeldes nos mataron treinta.—EXPRESS.

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACHITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THÉS
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
ó el POLVO
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, Rue St. Lazare, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

CARBONELL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD EN COMANDITA
CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.
En la estación 28 y 1/2 fanega.
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.
En la estación 27 y 1/2.

Gabinete Pneumo-Terápico
Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemias, diabetes etc.
Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas de diez á cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.
CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF SERONA
(anagrama) de ANDRES Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.
DOS PESETAS BOTE

DOLORES PEREZ
MODISTA
hatrasladado sus talleres de confección de trages para señoras
A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

Se recomienda por todas las eminencias médicas
LA EMULSION MARMIL AL GUAYACOL
como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.
Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
Pidase siempre la EMULSION MARMIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito central: GONZALEZ MARMIL.—Málaga

GABINETE ODONTOLOGICO
DE
R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.
Calle Ambrosio Morales número 4.
CÓRDOBA
Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones en pastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros reparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSEER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis.

Venta. Se venden los pastos del Barranco de San Cebrían el bajo, para ganado caballar: para tratar, Romero 8 y Comedias 18. s5-2
Almoneda. Se hace de varios muebles y una guarnición limonera, en la calle de San Pablo 59. s1-2
Se venden cuatro cómodas nuevas, con tablero de piedra, ó madera: para verlas, Morería 16. s4-2
Almoneda. En la calle de Doña Engracia 5 se hace almoneda de varios muebles de casa, puertas de ventana y alhacena y una Virgen del Carmen de vestir, de más de media vara de altura. s2-2
En la esle Zamorano número 10 se venden objetos de coches, juegos de ruedas, cajas de jardinera y demás objetos para lo mismo, todo en precio arreglado. 2 2
Interesante. Se traspasan desde el día, ó se venden, los enseres correspondientes de una especería, bien acreditada. Tiene un buen mostrador y un buen estante. Se puede ver y tratar, á todas horas, en la calle Mucho Trigo número 9. 3-2
Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa de nueva planta en la calle Mayor de San Lorenzo número 157: tiene muchas habitaciones, verlas de ellas empapeladas, dos escaleras, cocina alta y baja, azotea, cuadra y cochera; y de otra en la de Siete Revueltas de Santiago número 2: para recoger la llave y tratar, en la de San Zoilo número 5, donde se vende una partida de nogal negro superior, cortado hace mas de diez años. s8-4
Almoneda de muebles de casa, bufetes y librería de caoba, prensa de copiar etc. Campo Santo de los Mártires núm. 16. s5-5
Arrendamientos. Desde el día se hace del piso alto y habitaciones en la calle Mascarones 2; y desde San Juan de la casa número 14 calle Fernando Colón, Almagra 4, y el piso alto calle Victoriano Rivera 2 (antes Piata); para tratar de su precio y condiciones, Mar-mol de Bañuelos 5. s5-3
Venta. Se hace de la casa plazuela de Tafures número 1, parroquia de Santa Marina: para tratar, calle Alfara 49. s4-2

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INEFALIBLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ



Depósito al por mayor sutores Vicente Ferrer, Barcelona.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
GUITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias operaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Arrendamiento. En precio módico, y desde el día, se hace de una cochera y departamento para guarnés, en la plazuela de Agujos número 5 (San Pedro), con abundante agua de pié y extenso patio. s4-4

En el lagar de Piedrahita se venden 300 á 400 palancas de olivo de uña, y madera de castaño cortada en Enero del año próximo pasado: para tratar, en la calle Lope de Hoces 42 duplicado, piso bajo. s1-3

Se vende el esquimo de raranja de la huerta de Vista-hermosa. En la misma darán razón. s4-3

ALMONEDA. Se hace de algunos muebles en la calle Pedro Rey núm. 5. s8-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Maese Luis 5; Corredora 3, darán razón. s5-3

En la Puerta de la Trinidad, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, y un ropero de caoba, con luna; su precio será módico con relación á su bondad. Horas, de 12 á 5 de la tarde. s11-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reúne buenas condiciones y precio económico: para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. 10-9

Palomax. Se vende el existente en los sotos y tierras de la hacienda de olivar nombrada Peraita: para su ajuste en la secretaría del señor Marqués de Valdeñora, todos los días laborables, de diez de la mañana á dos de la tarde. s6-6

Acogida de ganado
En la dehesa de Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, se acepta para que aprovechen los pastos, ganado vacuno y caballar: para tratar con su dueño, Pedro Lopez 13, en Córdoba. 10-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 163 calle de Agustín Moreno, con abundante agua de pié. En dicha calle, y en la casa número 140, se arrienda también un piso principal: para tratar de su precio y condiciones, en la número 159, almacén de repetida calle. s10-9

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y un San José, de talla, con el Niño de la mano, de tres metros de altura, en la calle de Gracia 4. s3-3

Tabla de Jubileo
Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 5 calle Mascarones: para tratar de su precio y condiciones calle Alonso de Burgos 33. s4 4

ADMINISTRACIÓN
DEL
PATRONATO del ILMO. SR. FERNANDEZ DE CORDOBA

El día 3 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de la mañana, ante los señores patronos del mismo, tendrá lugar en el salón alto de las Escuelas Pías (plaza de la Compañía número 4), la subasta de mil pinos, tasados en 5.548 pesetas, por paja abierta, de la hacienda del Rosal. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del patronato (Patio de los Naranjos), todos los días hábiles, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Córdoba 22 de Enero de 1897.
—Manuel Anguita y Espejo. s4-3

Almoneda. En la calle Imágenes 6 se venden los muebles siguientes, propios para un establecimiento de bebidas: un aparador grande, una mesa mostrador, dos aparadores mas pequeños, dos idem de rinconera, cinco mesas piés torneados, y borriquetes para barriles de vino, todo en madera de pino, barnizado en su color, y en muy buen estado. s8-5

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso, entre los que se encuentran un ropero, una mesa de comedor con estufa, varias mesas juguetones y otros efectos, los cuales podrán verse en la casa número 45 calle de la Concepción, desde las nueve de la mañana en adelante. 10-5

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s20-15

Pérdida. La persona que se haya encontrado un imperdible de oro, redondo, la noche del 27, en el Gran Capitán, y quiera entregarlo en la joyería y relojería de los señores Castillo y Costi, será gratificada. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle Imágenes en esta capital: informarán Diego León 2. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto con todas las comodidades y buenas vistas á la calle, en un módico precio, en la casa número 8 calle Lope de Hoces. 1-1

Los señores Melgar
y Compañía, de Puente Genil, propietarios de la importante y acreditada fábrica de yesos titulada "San Luis", han convenido, en virtud de reciente contrato, conceder la venta exclusiva de sus yesos en esta capital, á don Pedro Carretero Lozano, vecino de la misma, quien para conocimiento del público advierte que sus almacenes, perfectamente surtidos, quedan abiertos desde el día en la calle de Cristóbal Colón 3. 10-1